

COLOQUIO

(VIENE DE PAG. DIEZ).

influyo para que los socialistas se opusieran al Estatuto Vasco-navarro.

—Evidentemente eso no se puede negar. Ahora bien, puestos a matizar tendríamos que añadir que el PNV no fue un partido de grandes oligarcas sino de pequeña y mediana burguesía. El rechazo de los socialistas, no así el de los republicanos que llenaban el mismo hueco que el PNV, iba por ahí. Hay que distinguir entre los diversos Estatutos. El primero era muy débil en cuestión social. El tercero, nacido de la Constitución republicana, seguía las reformas sociales —expropiaciones, servicios públicos, reforma agraria— de esa Constitución que yo llamaría socializante. Buena parte de la minoría Vasco-navarra, que arriaban el pendón de las libertades, votaron en contra de la reforma agraria, como Gortari y Alzpún. Desde luego la posición en torno al Estatuto estuvo influida por el ambiente popular y la localización geográfica. Puede resultar curioso que Peralta, dominada por los socialistas, votara en contra y tres redactores de este Estatuto fueran socialistas.

nt.	Act.
230	—
52	50
90	476
	255

a los aviadores.

Media hora después desembarcaron todos y al apercibirse el público de la presencia de Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, rompieron las filas que sostenían los agentes de la autoridad, y entre vítores y abrazos y medio en volandas los llevaron hasta el Club Náutico donde fueron obsequiados con un champán de honor.

Los periodistas interrogaron brevemente a los aviadores, los cuales manifestaron que todavía venían impresionados de los homenajes y agasajos de que habían sido objeto en la Argentina. Y al pisar ahora tierra española enviaron un cariñoso saludo a la madre patria. Para mañana se habían organizado varios festejos.

—En San Martín de Unx fue leída la primera y única amonestación de la señorita Esperanza Abete y el industrial de dicha villa don Agustín Alegre. La boda se celebraría el día 8 del mes actual.

—En Estella, por doña Elvira Guardiola, viuda de Puig, y para su hijo don Enrique, teniente de Infantería y alumno de la Escuela Superior de Guerra, fue pedida la mano de la señorita María Fernández Esparza, hija de los industria-

COLOQUIO

Con una gran salva de aplausos terminó la disertación de Víctor Manuel Arbeloa pasándose a continuación a un diálogo en el que el conferenciante invitó asimismo a todos los asistentes a que aportaran cuantos datos conociesen acerca del tema para enmendarlo, corregirlo o mejorarlo. Después de una pausa saltó la primera pregunta. "Los que defendieron el Estatuto navarro —dijo un asistente— ¿por qué lo hicieron, por navarrismo o por antivasquismo?"

—Creo que hubo de todo —contestó Víctor Manuel Arbeloa—. Constantino Salinas, socialista de Alsasua, por citar un ejemplo, era partidario del Estatuto navarro y sin embargo votó también el vasco-navarro. Es un problema complejo en el que no se puede trazar una línea clara. Muchos no eran antivasquistas. Otros tenían conciencia de navarros. Otros consideraban que defendiendo un estatuto vasco-navarro se salvaba el aspecto económico del régimen foral. Había alguno también que atacaba al estatuto pero no por ser antivasquista sino simplemente anti-estatuto vasco-navarro.

Se le preguntó a continuación si nunca había sido considerada la existencia de la sexta merindad dentro del Estatuto navarro o si se había hablado de la posible consulta a esa merindad que es Navarra, acerca del Estatuto Vasco-Navarro.

—En toda la documentación que he visto —aclaró el conferenciante —no hay una sola alusión a la Baja Navarra.

Otro asistente le preguntó por qué consideraba error la ausencia del Partido Nacionalista Vasco del Pacto de San Sebastián.

—El Pacto de San Sebastián, como ya es conocido, se celebró el 15 de agosto de 1930 y en dicha reunión, a la que asistieron las fuerzas republicanas y el Partido Socialista de Indalecio Prieto, se trató del problema del Estatuto catalán. La República admite el hecho catalán con las condiciones de que fuera aprobado por la mayoría de los Ayuntamientos, plebiscitado por el pueblo. Ca-

Navarrismo o antivasquismo.—El Pacto de San Sebastián.—La Sexta Merindad. ¿Partición de Navarra?—El PNV

sares Quiroga planteó el porqué de no dar también Estatuto a Galicia y Vascongadas. Prieto expuso entonces sus temores de que el PNV no garantizara ciertos derechos. Por ello la ausencia de PNV del Pacto de San Sebastián fue decisiva. Si hubiera estado se habría preparado antes el Estatuto Vasco y se hubieran resuelto muchas dificultades como lo hicieron los catalanes. Después tuvo que reparar aquello, tropezón tras tropezón, pasaron los años y los hechos se desarrollaron de la forma que hemos visto.

"El PNV, ¿hubiera defendido, si llegara el caso, la separación de Navarra en dos partes?", preguntó otro asistente.

—No lo sé —contestó el conferenciante— y no sé si ni siquiera se hubiera planteado esto el PNV. Lo dudo, ya que en un congreso celebrado el año 41 el Consejo Vasco había hecho un proyecto cuyos límites abarcaban desde Cabo Aja en Santander hasta Gailur, incluyendo además lugares como Jaca, tierras de burgos y Aragón, etc. Claro, todo esto puede ser discutible por que existe en estos momentos un movimiento autonómico aragonés que exige parte de la Ribera de Navarra.

Otro asistente se levantó para señalar que él era optimista ante el futuro democrático y que las pasiones de los partidos no van a explotar a la masa siendo las condiciones en estos momentos distintas a las que en aquella época del Estatuto había.

—Ya he dicho en la conferencia —contestó el Sr. Arbeloa— que estamos ante la tercera gran ocasión. Pero sin embargo pierdo que nos acechan grandes peligros. Yo no soy optimista, no lo soy. En el año 18 se creó en Navarra un Pacto en el que cupieron desde los socialistas hasta los integristas. Que ahora estemos más divididos, es posible.

Finalmente un asistente preguntó si el hecho de que el PNV fuese un partido de composición burguesa, una burguesía que quería seguir manteniendo su privilegio sobre la clase obrera, n-

PEQUEÑO TEATRO

El Lebré Blanco — Amaya, 11

V CAMPANA DE
TEATRO INFANTIL

Mañana sábado, a las 5,30 de la tarde
Domingo 12 del mediodía y 5,30 tarde

EL GATO CON BOTAS

de
IGNACIO ARANGUREN

BUTACA: 50 ptas.

TAQUILLAS: 1 HORA ANTES DE LA FUNCION

Excmo. Ayuntamiento de Pamplona. — Caja de Ahorros
Municipal de Pamplona.

EMPRESA ECHAVARREN

CINE AITOR

7,30 y 10,15 - EL PADRINO.
F. FORD COPPOLA. MARLON
BRANDO. AL PACINO. (Mayo-
res 18 años).

CINE MIKAEL

5,15, 7,30 y 10,15 - ESTRENO.
COLOR. ALBERTO CLOSAS en
"BODAS DE CRISTAL". (Mayo-
res 18 años).

CARTELERA

TEATRO GAYARRE

HOY a las 5'15 y a las 10'15
ESPECTACULAR ESTRENO

¡Llega la acción al Oeste! ¡Un hombre demasiado grande para
ser leyenda!

« TEQUILA »

TECHNICOLOR — JACK STUART, DIANA LORYS.

(Mayores 18 o mayores 14 acompañados)

CINE CARLOS III

Hoy a las 5, 7,30 y 10,15

¡Picaresca! ¡Atrevida! ¡La alta sociedad americana con el juego
de sus dobles vidas!



Dentro del ciclo "Navarra, hoy, ante el futuro"

Víctor Manuel Arbeloa habló sobre "¿Reintegración foral o estatuto?"

Ayer a las ocho de la tarde Víctor Manuel Arbeloa pronunció en el Colegio Larraona su anunciada conferencia sobre el tema «¿Reintegración Foral o Estatuto?». El conferenciante habló durante cerca de hora y media ante un auditorio que llenaba totalmente la sala. En una ocasión fue interrumpido por los aplausos de los asistentes cuando al referirse a Manuel Irujo señaló que «éste es sin duda el mejor político que ha tenido Navarra. Desde aquí mi homenaje a este hombre que hoy permanece en el exilio». El resumen de su conferencia, seguida con gran interés por parte del público, es el siguiente:

Antecedentes. La asamblea de 1918

Navarra está ausente del gran movimiento autonómico que cre-

ce en Cataluña desde fines de siglo, y más tarde, y a imitación de aquélla, en el País Vasco, por obra sobre todo de Sabino Arana. El año 1916 Cataluña presenta su primer proyecto autonómico y las tres diputaciones vascas elevan al Gobierno, en noviembre de 1917, un mensaje, que es también una especie de manifiesto en pro de la autonomía. En 1918 Pamplona elige su primer diputado nacionalista, Manuel de Aranzadi. La minoría nacionalista en las cortes es relativamente numerosa y multiplica su actividad. En Guipúzcoa y Vizcaya la agitación es grande, sin que se pueda olvidar para explicar todo ello la gran crisis económica y política que ha traído consigo la guerra europea y la posguerra.

También en Navarra crece la conciencia autonomista, y comenzando por el Ayuntamiento de Pamplona, en toda la geografía foral se pide a la Diputación que reclame la reintegración foral a las Cortes. Los ayuntamientos se reúnen en asamblea en el palacio de la Diputación Foral, el 31 de diciembre de 1918. Se presenta una moción para pedir al Gobierno, partiendo del Régimen Jurídico actual, y sin quebranto de la unidad de España, la integridad de las facultades forales, con derogación de todas las leyes que a ellas se opongan, manteniendo las características del viejo Reino, adaptadas a las circunstancias actuales y armonizadas con las facultades del Estado español. La defienden personas ilustres como Sanz Escartín, presidente de la Junta Suprema tradicionalista, y los fueristas y políticos navarros, Pedro Uranga, Joaquín Beunza, F. Javier Arraiza, el conde de Rodezno... La moción que defiende Aranzadi, más radical, no obtiene el asentimiento de los presentes, sobre todo tras la refutación violenta de Víctor Pradera. La primera moción es aprobada por aclamación. Queda nombrada una comisión de estudio, formada por Uranga, Amorena, Beunza y Oroz, que no debió de llegar nunca a buen puerto.

Navarra no participa tampoco después en los diversos proyectos de autonomía que se preparan en las Cortes y fuera de las cortes para Cataluña y Vascongadas. Un intento de preparar un proyecto a principios de la Dictadura resulta inútil.

La II República: El Estatuto de Estella.

La comisión de estatutos de la Sociedad de Estudios Vascos tiene ya muy adelantada la obra cuando llega la República. Cuando el Gobierno nombra por su cuenta y riesgo las comisiones gestoras que sustituyan a las diputaciones de las cuatro provincias, los alcaldes vascos, siempre bajo el impulso del mayoritario Partido Nacionalista Vasco, encargan oficialmente a la Sociedad la confección del estatuto. Es un estatuto generoso hecho para las cuatro provincias federadas, con órganos comunes y propios en cada una de ellas, y que reserva al País gran número de facultades, salvo las clásicas reservadas siempre al poder central. Pero tanto el partido nacionalista como la comunión tradicionalista, mayoritarios, son confesionales y deciden reservarse para el Estado Vasco las relaciones de la Iglesia con el Estado, amén de otras correcciones, como hacer más difícil la naturalización de los ajenos al País. Es sin duda una reacción frente al régimen republicano que comienza pronto a mostrar su cariz anticlerical, expulsando, vg., de España al obispo de Vitoria, Múgica.

En la asamblea del 14 de junio celebrada en Estella, con gran número de ayuntamientos, se aprueba sin dificultad el estatuto y las enmiendas por aclamación. Pero los ayuntamientos navarros que asisten son pocos, aunque muchos se adhieren.

El estatuto de las Gestoras. La reunión del 10 de agosto.

Mientras tanto, las comisiones gestoras gubernamentales, presionadas por el ambiente, han decidido hacer sus propios estatutos. La de Navarra nombra incluso como redactores algunas personas que trabajan también en el estatuto de Estudios Vascos: Aizpún, Cunchillos, Oroz, más otros republicanos, como Ansó y Cuadra; socialistas, como Goñi; carlistas



Víctor Manuel Arbeloa en la conferencia de ayer en la residencia universitaria "Larraona". (F. Zubieta y Retegui.)

como Baleztena. El nuevo estatuto, que aparece a mediados de junio, es casi una copia del anterior, haciendo resaltar más la libre federación de las cuatro provincias, y sin incluir ninguna de las enmiendas de Estella. La ponencia redacta también un estatuto navarro y una constitución interior para la provincia.

Los Ayuntamientos navarros se reúnen el 13 de julio para inclinarse por uno u otro estatuto, pero las cosas están muy verdes y tiene que aplazarse la asamblea.

Nacionalistas y carlistas defienden el estatuto de Estella, republicanos y socialistas lo combaten, y DIARIO DE NAVARRA hace una propaganda tenaz en favor del estatuto navarro. En la asamblea del 10 de agosto, en la que el hombre más brillante es el concejal nacionalista de Estella Fortunato Aguirre, la gran mayoría de los Ayuntamientos vota por el vasco-navarro, pocos por el navarro, bastante por ningún estatuto y uno por la autonomía regional. La mayoría —con fuerte oposición de los pueblos con mayoría republicano— socialista—aprueba también las enmiendas llamadas de Estella.

La constitución republicana. La asamblea de enero de 1932

La coalición católica - fuerista que ganó ampliamente la mayoría de los ayuntamientos en abril, lleva triunfalmente a las cortes a cinco candidatos para defender la religión y el estatuto. Su brega es ruda y su éxito nulo. Insultados y hasta aporreados, tienen que retirarse del parlamento después de la discusión del problema religioso. La constitución republicana se aprueba el 9 de diciembre. El código fundamental, que establece una república integral y no federal, como hubieran querido catalanes, vascos y otros, acoge las regiones autónomas y divide con precisión las facultades que corresponden al estado y a las regiones.

Hay, pues, que remodelar de nuevo el estatuto y adaptarlo a la constitución.

En la nueva redacción toman parte cuatro representantes de las comisiones gestoras —entre ellos el navarro García Larreche—, tres representantes de los ayuntamientos —entre ellos, Rafael Aizpún— y tres socialistas —Salvador Goñi, de Pamplona—. El texto, terminado el 21 de marzo es mucho más extenso, más recortado forzosamente en sus atribuciones, más preciso, con capítulos nuevos sobre enseñanza y propiedad y trabajo.

Pero antes, el 31 de enero, se reúnen otra vez los representantes de los ayuntamientos que no conocen aún el nuevo texto. A pesar de que la oposición al estatuto es ahora mucho mayor, y de la intervención y crítica de los representantes de Tudela, Murchante, Cortes y Pamplona, la mayoría se inclina de nuevo por el vasco-navarro. Por ningún estatuto votan 21 ayuntamientos, por el navarro 26, se abstienen 12 y votan a favor 161; 39 no asisten.

La reunión decisiva. El no al estatuto.

En la reunión anterior los ayuntamientos han llegado a un acuerdo importante: en caso de que en la próxima asamblea el voto general sea favorable al estatuto vasco-navarro, la asamblea acuerda que el estatuto definitivo que se apruebe no podrá obligar a Navarra, si no llega a obtener en esa votación y en el plebiscito la mayoría de votos navarros exigidos —dos terceras partes— en la constitución.

La comunión tradicionalista ha dejado en libertad a sus afiliados a la hora del voto. La opinión de los socialistas es francamente contraria. También la de los republicanos. El Diario prosigue su campaña. Unos tachan al estatuto de laico, otros

de separatista, otros de antisocial. Cada uno tiene sus razones. Sólo el partido nacionalista, minoritario en Navarra, arrastra su campaña en favor de continuas campañas, muchas veces organizadas desde Guipúzcoa y Vizcaya, y desde su periódico La Voz de Navarra.

El 19 de junio de 1932 es la gran fecha. Constantino Salinas, socialista, médico de Alsasua y presidente de la gestora navarra, saluda cordialmente a los venidos. Pero Azarola le recuerda pronto el acuerdo de los ayuntamientos navarros, tomado el 31 de enero, y a pesar de las palabras de José Antonio Aguirre, diputado por Navarra y alcalde de Guecho, y de Ramón María Aldasoro, diputado por Guipúzcoa y radical socialista como Azarola, la reunión se suspende para que se reúnan los navarros. En la votación de la tarde Navarra dice «no» al estatuto por 123 votos, que representan 186.666 habitantes, contra 109 que totalizan 135.582, y 35 abstenciones que suman 28.859, y que todo el mundo considera en este momento como negativos.

Votan a favor del proyecto Abaigar, Abárzuza, Aguilar de Codés, Aibar, Alsasua, Amescua, Ancín, Anué, Aoiz, Araiz, Aranaz, Arano, Aras, Arce, Arellano, Arguedas, Arróniz, Atez, Ayegui, Baztán, Beire, Berbinzana, Bertizarana, Betelu, Buniuel, Burguete, Cabredo, Cárcar, Carcastillo, Cáseda, Desojo, Echalar, Ecauri, Echarri-Aranaz, Echalar, Echaury, Echarri-Aranaz, Elgorriaga, Erasun, Ergoyena, Erro, Esparza, Espronceda, Estella, Esteribar, Eulate, Ezcurrea, Falces, Galiués, Gurralda, Genevilla, Goizueta, Guesalaz, Huarte - Araquil, Igúzquiza, Ituren, Jaurrieta, Javier, Juslapeña, Lanza, Lana, Lanz, Lapoblación, Larraona, Larraun, Leiza, Lerga, Lesaca, Liédena, Los Arcos, Mañón, Marcilla, Maya del Baztán, Metauten, Milagro, Miranda, Mues, Murieta, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Oiz, Olite, Olóriz, Orbaiceta, Orbara, Orisuaín, Oronz, Oroz - Betelu, Petilla, Pitillas, Puente la Reina, Pueyo, Romanzado, Salinas de Oro, Sangüesa, San Martín de Unx, Santacara, Sarriés, Tafalla, Ulzama, Unzué, Urdax, Urraúl Alto, Urraúl Bajo, Urroz de Santesteban, Urroz Villa, Vera de Bidasoa, Villamayor de Monjardín, Yanci y Zugarramurdi.

Votaron en contra: Abaurrea Alta, Aberin, Adiós, Allín, Allo, Ansoain, Añorbe, Aranarache, Aranguren, Araquil, Areso, Arive, Arraiza Arrauz, Artazu, Azagra, Barasoain, Barbarin, Bargota, Basaburúa Mayor, Belascoain, Biurrún-Olcoz, Burgui, Cabanillas, Caparrosa, Cascante, Cintruénigo, Ciordia, Cirauqui, Cizur, Corella, Cortes, Dicastillo, Donamaria, Egüés, Echaury, El Busto, Elorz, Enérez, Eslava, Etayo, Ezcároz, Ezprogui, Fitero, Fontellas, Funes, Fustiñana, Galar, Gallipienzo, Garayoa, Garde, Garinoain, Güesa, Guirguillano, Gulina, Huarte, Ibargoiti, Imoz, Irañeta, Isaba, Iza, Izagaondoa, Izalzu, Labayen, Larraga, Leache, Legarda, Legaria, Lerin, Lizoain, Lodosa, Lónguida, Lumbier, Luquin, Mañeru, Mendavia, Mendigorria, Mirafuentes, Monreal, Monteagudo, Morentin, Murchante, Muruzábal, Názar, Obanos, Ochagavía, Odieta, Olaiibar, Olazagutía, Olza, Olo, Oteiza, Pamplona, Peralta, Piedramillera, Roncal, Sada de Sangüesa, Saldias, San Adrián, Sansol, Santesteban, Sartaguda, Sesma, Sorlada, Tiebas, Tirapu, Tudela, Tulebras, Ujué, Unciti, Urzainqui, Uterga, Uztároz, Valtierra, Vidángoz, Vidaurreta, Villafranca, Villatuerta, Villava, Yerri, Yessa, Zabalza, Zúñiga.

Se abstuvieron de votar: Abaurrea Baja, Abilitas, Andosilla, Arbizu, Aria, Armañanzas, Arriaga, Artajona, Azuelo, Baicacoa, Barillas, Cadreita, Castejón, Castillonuevo, Ciriza, Ezcabarte, Goñi, Iturmendi, Lazagurria, Mérida, Mendaza, Oco, Oleja, Ribaforada, Roncesvalles, Sansoain, Sumbilla, Torralba del Río, Torres del Río, Ucar, Urdiain, Valcarlos, Viana, Villanueva, Zubieta.

(VUELVE A SEXTA PAG.)

Hoy, en la Filarmónica

DIMITRI BASHKIROV, piano

Hoy, a las siete y media de la tarde y en el Gayarre, la Filarmónica ofrece a sus socios la actuación de Dimitri Bashkirov.

Dimitri Bashkirov nació en Tiflis, en 1911. Estudió con el célebre maestro A. Virsalade, georgiano como él. Luego, ya en Moscú, siguió curso de Conservatorio con Goldenweiser. En el Conservatorio moscovita obtuvo, el fin de la carrera, el Primer Premio con medalla de oro.

En 1955 obtiene asimismo el Primer Premio "Marguerite Long" de París, siendo nombrado catedrático del Conservatorio Tchaikowsky moscovita, actualmente desarrolla una interesante actividad pedagógica, siendo uno de los maestros más queridos de esta famosa y tradicional Entidad.

En 1957 funda un trío que está considerado como una de las más importantes Agrupaciones de Cámara de la URSS y que ha realizado innumerables giras por varios continentes.

Varios de sus discos (recitales y conciertos con orquesta), han sido publicados, destacando especialmente la crítica internacional sus versiones del Concierto de Scriabin, el concierto para la mano izquierda de Ravel, y la «Octava Sonata» de Prokofiev.

Desde su presentación en España hace tres años, ha repetido sus «tournees» por nuestro país todos los cursos.

El concierto que interpretará hoy es:

- 1. Sonata en si bemol mayor, Kv 570, W. A. Mozart.
- 2. Sonata n.º 15, en re mayor,

"Pastoral", op. 28, L.v. Beethoven.

Sonata n.º 14, en do sostenido menor, "Claro de Luna", op. 27, n.º 2, L.v. Beethoven.

II
"Romeo y Julieta", op. 75, n.º 2, S. Prokofiev.
Sonata en si bemol, op. 74, Glazunov.

Caravanas desde 4.000 pts. al mes



Disponemos de 37 modelos. Desde modelos que pueden ser arrastrados por un coche de pequeña cilindrada, hasta auténticas residencias móviles



Seida
DIVISION DE CARAVANAS Y SISTEMAS MOVILES
Avda. de la Hispanidad, s/n. Plaza José Antonio, 18. Telf. 33 65 50 ZARAGOZA

PRACTICO

SANTORAL

PRIMER VIERNES, 2
Ntra. Sra. del Camino.—Ss. Francisco de Paula, fd.; Teodosia, Anfiano, Edesio, Enrique, Eutimio, Tito, Flodobera, mrs.; Abundio, Urbano, Nicacio, Victor, Bernardo, obs.; María Egipcíaca.

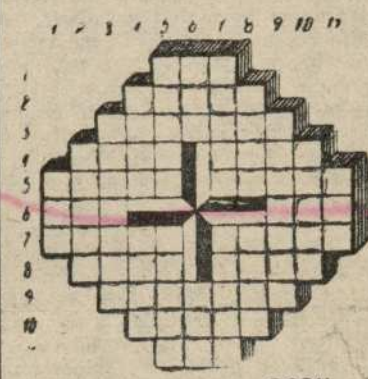
FARMACIAS

VIERNES, 2
S. Bayona. Plaza 6 (Chantrea)
Sra. Garisoain. Tajonar, 2
Sr. Gorospe. Avda. Carlos III, 41

Sr. Lampreave. Virgen de Ujué, 5 (San Juan)
Sra. Quiroga. Iturrama, 13 (Agrupación Sta. Elena)
Sr. Rodríguez Arbeloa. Mayor, 62
NOCHE, DIEZ EN ADELANTE
Sr. Gorospe. Avda. Carlos III, 41
Sr. Lampreave. Virgen de Ujué, 5 (San Juan)
Sra. Quiroga. Iturrama, 13 (Agrupación Sta. Elena)

CUPON PRO CIEGOS
Número premiado 279

CRUCIGRAMA



sonido penetrante. 11: Agarradero.

VERTICALES

1: Jugo de algunas plantas umbelíferas. 2: Radical cuyo sulfuro se encuentra en la esencia de ajo. 3: Tela de seda tejida con oro o plata. 4: Hables en público. Letra griega que corresponde a nuestra «b». 5: Planta de flores blancas o amarillas, común en España. Distribuye, reparte. 6: Onomatopeya de algunos ruidos acompañados. Juego de cartas. 7: Nombre propio

HORIZONTALES

1: Población del Paraguay. 2: Atrevido. 3: Peón que se emplea para cavar o labrar la tierra. 4: Villa de la prov. de La Coruña. Pelo de la oveja. 5: Pez marino cuya hembra desova en los ríos. Hueco del cañón de un arma de fuego. 6: Adverbio latino. Riachuelo de Marruecos. 7: Paleta de una rueda hidráulica. Remedo. 8: Río de Alemania. Caballo pequeño y ruin. 9: Especie de sofá. 10: Dícese del

el Guacamayo

**HOY
SESIONES
TARDE Y NOCHE**

EXTRAORDINARIA ACTUACION DE

DUO GALA

Y SU

MARIACHI



Victor Manuel Arbeloa...

(VUELVE DE PAG. DIEZ)

Como se ve, no hay una línea recta ni clara. Geografía, partidos políticos... todo se confunde y se mezcla, aunque los ayuntamientos de mayoría republicano-socialista, en general votan en contra o se abstienen. La Ribera en general no es tampoco favorable al estatuto.

¿Se equivocaron todos?

Difícil es dar con la causa principal de todo lo sucedido, si no queremos caer de nuevo en los viejos y falsos tópicos unilaterales, que se repiten de libro en libro, y aún de panfleto en panfleto. Causas hubo varias, ya lo hemos visto. Aquí no vale decir cómodamente que fue la lucha de clases, o los programas de ciertos partidos, que todo lo hizo una determinada prensa o un concreto aparato de propaganda. Encontramos demasiadas excepciones en cada caso. Si podemos decir que en una parte la escasa conciencia vasquista de una larga zona de Navarra y la escasa penetración del partido nacionalista vasco, fautor del estatuto, lo que puede explicar el resultado final, cuando ya no se trataba de defender una causa político-religiosa, o un medio de acción antirepublicano, sino lisa y llanamente un estatuto de autonomía.

Era, por otra parte, la primera vez que Navarra se planteaba en serio un estatuto. La reintegración foral, la defensa de los fueros, la integridad del pacto-ley de 1841 —¡recordemos la Gamazada de 1893!— eran motivos más cercanos y tradicionales, aunque pocos supieran en realidad qué quería eso decir.

Pero lo cierto es que todos cometieron graves errores:

—Los republicanos, porque vieron el estatuto sólo como un arma política de sus adversarios políticos, a los que nunca reconocieron de buen grado su presencia muy superior en el país y olvidaron también una honda tradición federal o autonómica de muchos republicanos españoles, incluso navarros.

—Los socialistas, porque, igual que los anteriores, no supieron ver las evidentes razones populares, no sólo burguesas, del estatuto, entroncado en todo caso con la avanzada constitución española; cultivaron viejos ren-

cores, y, como los anteriores, fueron desleales con sus compañeros de las comisiones gestoras y hasta con los mandatos del partido. Votaron, en todo caso, como les aconsejaban sus acérrimos enemigos de clase. Republicanos y socialistas confiaron demasiado, dentro de su aislamiento, en la perennidad del gobierno centralista de Madrid.

—Los carlistas-integristas, porque se aferraron a la frase sagrada de la «reintegración foral», mucho más imposible que cualquier estatuto y que no supieron nunca adaptar a las circunstancias políticas del momento; hicieron del problema religioso una fundamental condición política —treta clásica integrista—; desorientaron a sus generosos seguidores con sus frecuentes cambios de rumbo; dejaron solos —lo mismo que republicanos y socialistas— a sus correligionarios de las otras provincias, e impidieron, en cambio, sacar a flote el estatuto navarro, única y eficaz alternativa política en aquellos momentos.

—Los nacionalistas, porque confundieron la Navarra real de 1931 con la Navarra mitológica anterior a 1.200, o con una zona vasca más —¡la más histórica y noble quizás!— de un pueblo, todavía confundido, según la tradición sabiniana, con la raza única y sin calendario. Porque su lenguaje y sus intenciones fueron a menudo equívocos —soberanía, independencia, federación ibérica, estado vasco, lengua de los vascos, etc. Porque su confesionalismo, que se identifica con la patria —igual que los carlistas en este punto— no podía menos de desasosigar a muchos navarros anticlericales o lejanos de la iglesia; y en fin, porque sus procedimientos, sus intensas propagandas —llegadas desde Guipúzcoa y Vizcaya—, su preponderancia numérica y económica a la hora de las asambleas generales, debieron de parecer, máxime a quienes no eran o no se sentían vascos, una especie de generosa decidida invasión llena, en el mejor de casos, de buenas intenciones.

¿La tercera gran ocasión para Navarra?

Sería demasiado torpe repetir ahora cualquiera de estos gruesos errores.

¿Estamos hoy de nuevo ante la gran tercera ocasión histórica? ¿Podemos hoy superar esas patentes contradicciones y alcanzar democrática y lúcida mente las viejas libertades de nuestra secular reivindicación política, en versión democráticamente fiel a nuestro tiempo?

Creo que sí. Por primera vez existe una Navarra industrial y urbana, una Navarra que comienza a ser culta y económicamente madura. Es decir, por vez primera existe entre nosotros la posibilidad de una democracia avanzada. Por segunda vez, pero esta con mucho mayor conciencia y urgencia, todos los pueblos de España se plantean una nueva y democrática estructuración del viejo, y a la vez nuevo, Estado español, de esta plural, gloriosa y dolorosa Hispania, pueblo de pueblos, nación de naciones, renación la llamó Unamuno, país de países, estado de estados, que nunca fue más grande que cuando fue más libre. El diputado liberal de la Liga Foral Guipuzcoana, José de Orueta, podía decir el 28 de febrero de 1905 en las cortes españolas: «En cientos de años de régimen foral no se ha manifestado en las provincias vascongadas asomo de separatismos, y en cuanto ha empezado a infiltrarse el régimen centralizador, han aparecido esas ideas». En nueva, muy nueva traducción a nuestro tiempo, podía suceder lo mismo.

Hoy es León y Castilla la Vieja, anteayer fue Canarias, mañana Aragón, ayer el alcalde de Huelva le pedía públicamente la rey un régimen específico para Andalucía. Todo el toro geográfico y popular español se revuelve contra la postración, el abandono, contra la pica centralizadora y oligárquica. Creo que es una inmensa suerte para todos que no sólo Cataluña y Euzkadi, sino los pueblos y nacionalidades más pobres y explotados —también por los otros más ricos— clamen por sus libertades y estatutos, porque sin ellos y menos contra ellos jamás toleraremos muchos, yo pienso que la gran mayoría, cualquier veleidad de independencia burguesa, satisfecha y antiinternacionalista.

Parece, pues que ha llegado la hora de que nosotros también coreemos esa breve y democráticamente agitadora rima del pueblo que hoy cantan nuestros compañeros de vida y esperanza en todas las plazas del país: Libertad, amnistía, estatuto de autonomía!

Aquí, en Navarra, y para todo el mundo

Desgraciadamente —sería insultaros echaros calderilla demagógica—, hasta ahora, no hemos podido forjar esa alianza democrática y navarra —llámese como se llame, que nos hiciera fuerte y unidos, no unificados, para regir nuestro futuro democrático. Los fáciles y cambiantes sucursalismos; la falta aparente de hombres capaces, audaces y comprometidos; los estreñimientos mentales y morales de buena parte de nuestros clanes dominantes, tan faltos de imaginación como de riego democrático; el miedo heredado al comunismo; la confusión clerical entre la realidad con el irrealismo febril de sueños apresurados y neomilenaristas; cierto primitivismo, un tanto rural y como montaraz, en la visión de la política; el real desconocimiento de nuestra historia y sobre todo de nuestra realidad sociológica vigente, etc., etc. han impedido tal vez lo que tantos deseamos, lo que Navarra urgentemente necesita.

No se trata —¡lo hemos dicho tantas veces!— mientras tanto de arriar ninguna bandera democrática, ni olvidar ninguna meta, ni de pactar ninguna traición. Todo consiste en buscar un terreno común de juego político democrático, desde el que poder

alcanzar las marcas más altas, en noble aunque dura competición, para nuestro pueblo. Si no somos democráticos, no seremos nada. Si lo somos, todo será posible.

Que nadie tema, por otra parte, que vayan a confundirnos quienes pretendan, con algún color, con alguna música, con algún folklore o palabrería que se llame navarro, meternos de matute cualquier mercancía antisocial y averiada. Estamos muy acostumbrados a no confundir ciertos patriotismos con ciertos patriotas, aunque luego nos traigan y nos lleven de Herodes a Pilatos, o nos echen de aquí o de allí, o nos acusen de no sé qué delitos de lesa unidad, que no suele ser otra que la que une intereses menos transparentes que los nuestros, pintados de idealismo por arte de brocha gorda.

Ni vamos a recortar nuestros vuelos universales, nosotros, hombres del siglo XX, a la hora original de un mundo unido y en una Navarra que siempre ha tenido vocación de universalidad, en este pequeño continente entrañable, en forma de águila bilingüe, de cuatro alas gráficas, habituada a los ventisqueros de la historia, siempre con el pecho humano abierto hacia los altos y recios vuelos del futuro.

Aquel poeta vasco, bohemio internacional, que se llamó Iparaguirre, lo decía con una imagen familiar, arrancada de su tradición campesina: Eman ta zabaltzazu munduan frutua cantando al árbol símbolo de Guernica. El hondo árbol de nuestra historia está más fresco y enhiesto que nunca para seguir dando frutos al mundo.

Cuando, después de andar de acá para allá —aunque a veces sin pasaporte— vuelve uno a su pueblo, a su casa, a sus calles, a sus amigos de siempre, cuando uno vuelve a las grutas gramaticales de la lengua que hablaron nuestros antepasados, siente que le florecen las raíces bio-espirituales, que le tiemblan los cuatro apellidos geológicos. Hoy, mejor que nunca, deshojadas ya algunas modas del siglo XIX, vemos que son inútiles raíces sin flor ni fruto, pero que no puede haber ni fruto ni flor sin raíces.

¿Y qué decir de quienes han compartido con nosotros y comparten una gran parte de nuestra herencia? El amigo que habló la semana pasada en este mismo ciclo expuso ya la postura política, en la que muchos coincidimos hace tiempo, y que parece desprenderse, sin forzosa alguna, de la historia que aquí no he hecho más que desflorar. Pienso que no es lo más importante querer dar aquí con la fórmula exacta, ni menos con la fecha o con la hora. «Empieza por Navarra», dice nuestro mote turístico, y muy acertadamente. La lucha común y el ejercicio infatigable de nuestras muchas capacidades comunes puede hacer posible lo que un día, por culpa de unos y otros, o simplemente, por inmadurez de condiciones históricas, no lo fue, y que, de nuevo, por incuria o por precipitación —a veces no libre de complejos malsanos— puede volver a malograrse. Dentro del respeto absoluto a la autonomía navarra, que es para nosotros intangible, y a nuestra enriquecedora y entrañable comunidad hispánica, volcada hacia Europa y hacia Iberoamérica, a mí también me gustaría cantar, con pleno sentido real, aquellos otros versos, aún no estrenados por la historia:

Laurak artuko degu zurekin partia.
Pake bizi dedin.
euskaldun gendia.

El estatuto puede ser, si nosotros queremos que lo sea, junto a otros estatutos, pero distintos, porque distintos somos, la mejor continuación renovada y renovadora del pacto foral. La mejor manera de unir la libertad con la igualdad y la hermandad. A nuestra generación especialmente le toca la morrocotuda tarea histórica, después de 40 años de exilio político, de preparar la tierra prometida tantas veces a nuestros pueblos. De multiplicar las patrias del futuro. Nuestro insobornable amor a Navarra puede ser, sin triunfalismos inéditos, pero también, sin amarguras cansadas, el medio mejor de hacer carne y sangre de eficacia histórica aquella bellísima confesión de Tomás Meabe, que no sólo todo socialista, me atrevo a decir que hasta ahora cristiano, y aún todo hombre cabal de nuestro tiempo tendría que hacerla suya:

Mi patria comienza en mí, y acaba en ninguna parte.

Por primera vez

No hubo condecoraciones en el "Día de la Victoria"

Madrid, 1.—(Logos). Por primera vez, este año no se han publicado en el Boletín Oficial del Estado de hoy las condecoraciones que cada ministerio concedía con motivo del día de la Victoria que se conmemora hoy.

El día 1 de abril de 1975, el Boletín Oficial del Estado publicaba 67 decretos en los que se concedían diversas condecoraciones: la Jefatura del Estado concedía 5; Presidencia del Gobierno 4; Ministerio de Asuntos Exteriores, 35; el Ministerio de Justicia, 1; Gober-

nación, 2; Educación y Ciencia, 7; Agricultura, 4; Información y Turismo, 3 y la Secretaría General del Movimiento, 6.

Tan sólo se conoce que la asamblea suprema de la Cruz Roja Española ha concedido diversas condecoraciones con motivo de esta efeméride.

Consultados varios de estos ministerios nos confirman que carecen de noticias sobre si en fechas inmediatas se harán públicas algunas listas de condecoraciones aunque es muy probable que se abandone definitivamente esta costumbre.

SUCESOS

Anuncio de bomba para evitar

Siete gasolineras de Málaga con p

ANUNCIO DE BOMBA PARA EVITAR UN EXAMEN
Porriño, 1. (Logos). — Una llamada anónima al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Porriño, que anunciaba iban a hacer explosión tres bombas, fue efectuada, al parecer, por una alumna de sexto curso de bachillerato que tenía que realizar hoy un examen de física.

Las aulas fueron rápidamente desalojadas y la Guardia Civil, en unión de fuerzas especializadas en artillería, registraron infructuosamente el recinto.

GASOLINERAS CON TRAMPA

Málaga, 1. (Cifra.) — La CAMPSA ha abierto expediente a siete gasolineras establecidas en Málaga y la provincia, por estar implicadas en la instalación de unos pasadores trucados en los contadores que había montado un empleado de la Compañía que fue despedido.

El ingeniero que no puede bilidad de los que los expedi en periodo de

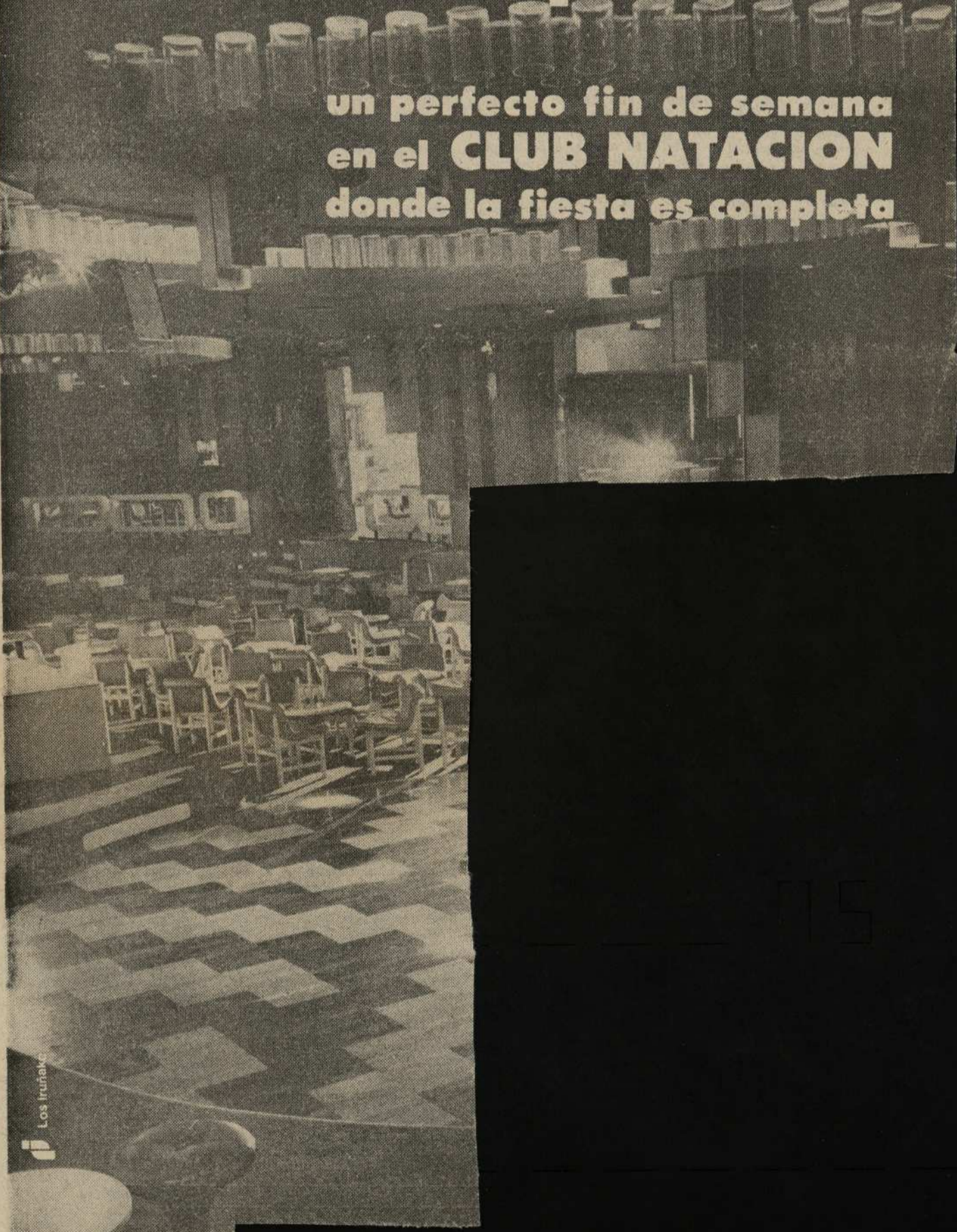
CARGA DE

Santander, 1 instalada deba sión la pasada do diversos da de un "Pegaso" empresa de la Bezanilla.

El señor Pu del sector de conflictos ha defensa de los

Lo mejor del domingo el sábado por la noche

un perfecto fin de semana en el **CLUB NATACION** donde la fiesta es completa



Los Irúnak

Nuestro
pase por
Servicio
para re